Perfil Profesional: Profesorado de Educación Secundaria en Tecnologías

El Profesor de Educación Secundaria en Tecnologías tendrá una formación tal como marcan los Lineamientos Curriculares Provinciales. Los mismos se organizan en torno a tres campos básicos de conocimiento: Formación general, Formación específica y la Formación en la práctica profesional.

Desde esta perspectiva, el Profesor de Educación Secundaria en Tecnologías presentará incumbencias a ser tenidas en cuenta:

- Conocimientos para desenvolverse en el área de la Tecnología,
 particularmente en los consiguientes ámbitos: el de la Educación Secundaria, el de la Capacitación Docente, el de la Investigación y de la Extensión.
- Aptitudes para desenvolverse en las disciplinas de formación específica delimitadas por los marcos epistemológico y técnicos referidos a la Tecnología en los ámbitos señalados y según dispongan las normas jurisdiccionales y/o nacionales.
- Habilidades para la investigación, la experimentación y la innovación, como condiciones necesarias para alcanzar los objetivos institucionales y provinciales.

Capacidades para contribuir en la organización, gestión y supervisión de unidades educativas, con especial énfasis en el trabajo de definición y construcción de valores y procesos institucionales.